

# **Autoridades de Educación firman acuerdo para garantizar mayor disponibilidad de cupos escolares en Paine**

Este viernes 18 de octubre se llevó a cabo la firma del protocolo de colaboración para la implementación de la estrategia “Respuesta Temprana Marzo 2025”, que busca aumentar la disponibilidad de cupos escolares en la comuna de Paine.

El acto contó con la presencia de la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia; el director de Educación Pública (DEP), Rodrigo Egaña; la SEREMI de Educación de la Región Metropolitana, Raquel Solar, y el alcalde (s) de Paine, Patricio Nilo.

Este acuerdo entre la DEP y el Municipio de Paine tiene como principal objetivo garantizar que más niñas y niños de la comuna accedan a educación de calidad desde marzo de 2025, abordando las crecientes necesidades en infraestructura y recursos educativos.

“El compromiso que asume la DEP con la firma de este convenio es contribuir con el diseño técnico, arquitectónico, de las salas que van a hacer necesarias de instalar en los terrenos de las escuelas que requieren disponer de salas adicionales”, afirmó el director Rodrigo Egaña tras destacar que, “al mismo tiempo, vamos a realizar el aporte financiero del arriendo de esas salas, para que el municipio pueda ofrecer la cantidad que requieran en cada uno de los niveles”.

De acuerdo con el titular de la DEP, el objetivo primordial de este hito es que todos las niñas y los niños que quieran

ingresar a la educación en Paine la puedan tener en dicha comuna; además de enfatizar que para que esto se logre es necesario contar con una infraestructura adecuada y en condiciones óptimas.

“El compromiso del gobierno es que las familias puedan tener educación en los lugares donde viven, una educación que tiene que ir mejorando y perfeccionándose. La infraestructura es una condición necesaria y parte de la responsabilidad que tiene la educación pública es proveer la infraestructura necesaria, dentro de los medios que se tiene”, manifestó.

Por su parte, la subsecretaria Alejandra Arratia expresó: “el día de hoy lo que hicimos fue formalizar este compromiso que hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo con el municipio de Paine para tomar todas las medidas para dar una respuesta a la necesidad de crear nuevos cupos. Nosotros como subsecretaria estamos coordinando este plan que es una respuesta temprana a la creación de dichos cupos, porque todas las niñas y los niños nos importan, todos tienen derecho a la educación”.

La SEREMI de Educación, Raquel Solar, se sumó a estas palabras y puntualizó: “este hito es muy importante porque nuestra obligación es asegurar el derecho a la educación de las niñas y de los niños. El compromiso de nosotros es agilizar este proceso para que las y los niños puedan empezar las clases como corresponde”.

Para el alcalde (s) de Paine, Patricio Nilo, este compromiso es de gran relevancia para nosotros “por las problemáticas que se dan en las comunas rurales por la falta de vacantes escolares (...). Con la firma de este convenio, nosotros vamos a facilitar los terrenos adecuados para la instalación de las salas modulares y gestionaremos los permisos, para asegurar el adecuado emplazamiento de las soluciones planteadas como respuesta temprana para marzo 2025”.

La Dirección de Educación Pública y el Mineduc continúan su ardua labor de asegurar el bienestar de nuestras niñas y niños, no solo garantizando una educación de calidad, sino también esforzándose por brindar una respuesta oportuna en cada una de las comunas donde residen. Estas instituciones se comprometen a garantizar que cada estudiante tenga un cupo en su comuna correspondiente, permitiendo que accedan a sus estudios cerca de su entorno familiar y comunitario, favoreciendo así su desarrollo integral y el fortalecimiento de los lazos locales.